



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

Decreto de modificación de crédito 22/2023 sobre incorporación de remanentes expediente 6/2023.-

Vista la propuesta de fecha 16 de marzo de 2023 sobre el expediente de incorporación de remanentes de ejercicios anteriores al Presupuesto de 2022, número 6/2023.

Visto el informe que de la misma emite la Intervención y la Base 6.5 de las de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2023 que dice que con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes, no obstante, dicha modificación podrá aprobarse antes que la liquidación del Presupuesto en el caso de créditos de gastos financiados con ingresos específicos afectados.

De conformidad lo previsto en los artículos 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y los artículos 47, 48, 99 y 100 del R.D. 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de T.R.L.H.L., **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 22/2023, incorporando los remanentes de crédito que se transcriben a continuación, ascendiendo el importe de los remanentes de crédito procedentes de 2022 que se incorporan al año 2023 a 38.839,98 euros lo que arroja un total de remanentes de crédito incorporados de 38.839,98 euros:

- Remanentes de crédito procedentes de 2022 que se incorporan al año 2023:

Incorporación de Remanentes Expediente 2/2023			
Aplicación 2022	Aplicación 2023		Importe
DEL EJERCICIO 2022			
933.03.622.00	933.90.622.00	GPATR-3	38.839,98 €
Total remanentes del ejercicio 2022			38.839,98 €

Segundo.- La modificación de crédito propuesta se financia con cargo a los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación (RTGFA) afectados a los Remanentes que se pretenden incorporar que asciende a **38.839,98 euros**.

Tercero.- La aprobación de la modificación será ejecutiva desde el momento en que se haya adoptado el acuerdo correspondiente.

Palma del Río en la fecha abajo indicada
Fdo. electrónicamente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

14BE AAA7 0453 DE45 96AC



14BEAAA70453DE4596AC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 20-03-2023

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 20-03-2023

Num. Resolución:

2023/0000629

Insertado el:

20-03-2023